



**Comisión Nacional del Mercado de Valores**

Calle Miguel Ángel, 11  
28010, Madrid.

Madrid, 26 de mayo de 2011

**Hecho Relevante**

Muy Sres. Nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/88 del Mercado de Valores y a requerimiento de la CNMV, la Sociedad pone en su conocimiento que el Consejo de Administración de Ezentis ha decidido, en reunión celebrada el 25 de mayo de 2011, reformular las cuentas consolidadas e individuales correspondientes al ejercicio 2010.

Dicha reformulación obedece a la decisión de la compañía de completar el saneamiento de su balance para que sus auditores emitan, por vez primera en los últimos 18 años, una opinión sin salvedades sobre las cuentas anuales, facilitando así el lanzamiento al mercado de nuevos instrumentos financieros y la reordenación de su pasivo financiero, condiciones deseables para completar el plan de financiación del Grupo.

Esta nueva regularización tiene como objeto la eliminación de los activos y pasivos por impuesto diferido, lo que origina que las pérdidas netas del ejercicio del grupo consolidado, que se anunciaron el pasado 28 de febrero, se vean incrementadas en 59.899 miles de euros. Sin embargo, el citado ajuste no tiene impacto alguno de tesorería.

A ello añadir que (i) el Grupo mantiene créditos fiscales no activados por importe de 185.538 miles de euros, de los que 71.718 miles de euros, por diferencias temporales en el impuesto sobre sociedades no se ven afectados por plazo de prescripción alguno y (ii) que parte de las bases imponibles negativas que permanecían activadas se generaron como consecuencia de hechos no recurrentes, tal y como se explica en la Nota 21c) de las cuentas anuales consolidadas.

Lo expuesto se complementa con el proceso de venta de diversos activos considerados no estratégicos, conforme a lo previsto en el Plan Estratégico 2011-2013 presentado al mercado el pasado mes de marzo que, de cumplirse según lo previsto, facilitará una futura compensación de los créditos fiscales que, no obstante este ajuste, se conservan.



Por último señalar que, conforme se comunicó al mercado el pasado día 18 de mayo, el Grupo ha dado cumplimiento definitivo al convenio de acreedores de Avanzit Telecom, lo que supone un hito importante dado que sólo un porcentaje muy reducido de empresas logran este objetivo.

Atentamente,

---

D. Mario Armero  
Presidente Ejecutivo